



CONVOCATORIA CAS N° 016-2017-UGEL 07

ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL

1. Área Solicitante

- Área de Gestión Básica Regular y Especial

2. Número de Vacantes

- Dos (02)

3. Bases del Proceso de Selección CAS

- Puedes revisar la Información a través del presente link http://www.ugel07.gob.pe/nueva_web/contratacion-cas/

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 298499, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

5. Funciones

- a) Realizar acciones de monitoreo y asesoría pedagógica de acuerdo a las necesidades encontradas en los docentes del II ciclo de la EBR.
- b) Participar en la planificación, evaluación y sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRELM y MINEDU.
- c) Organizar, gestionar e implementar los grupos de interaprendizaje con docentes fortaleza del nivel inicial de acuerdo a la Red educativa de la jurisdicción.
- d) Recoger y organizar la información para establecer la línea base de las instituciones educativas focalizadas que estarán a su cargo.
- e) Promover y difundir en los distintos espacios formativos y de asesoría con docentes y directores el uso adecuado de materiales y recursos educativos.
- f) Registrar y reportar las buenas practicas pedagógicas de las II.EE. a su cargo.
- g) Promover y orientar a los docentes y directivos en la elaboración de reportes de progreso mensual bimestral o trimestral de los aprendizajes de todos y todas las estudiantes del II ciclo de educación inicial.
- h) Implementar los grupos de interaprendizaje con directivos, docentes fortaleza y docentes de aula de la II.EE a su cargo.
- i) Participar en la organización y desarrollo de los talleres con docentes fortaleza, docentes de aula y directivos de las II.EE. focalizadas.
- j) Monitorear y acompañar permanentemente a los docentes de su especialidad, brindándoles asistencia técnica e informando sobre sus logros y dificultades.



- k) Desarrollar talleres de capacitación, conjuntamente con los especialistas de la UGEL, promoviendo la mejor práctica de los docentes en su especialidad.
- l) Brindar asistencia técnica a los docentes fortaleza en las acciones implementadas para la mejora de los aprendizajes y el trabajo con padres y madres de familia
- m) Coordinar y articular con el comité gestor de la red educativa a la que pertenece, así como la especialista de la UGEL y la responsable de las acompañantes pedagógicas de la DRELM.
- n) Elaborar informes mensuales, dando cuenta de avances, dificultades y sugerencias.

6. PERFIL DEL PUESTO

PUESTO/TIPO	ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<p>Experiencia General: Experiencia acreditada no menor de 05 (09 meses al año) años en el sector público o privado.</p> <p>Experiencia específica: Experiencia acreditada no menor de un (01) año en formación docente y/o capacitación y/o en acompañamiento, coordinador, director, subdirector, monitor, y/o asistencia técnica a docentes del nivel inicial.</p>
FORMACION ACADEMICA	<p>Título pedagógico o Licenciado en Educación Inicial. De preferencia contar con post grado, especialización o diplomados en temas relacionados a educación.</p>
CURSOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Especialización en temas pedagógicos, con una duración mínima de 120 horas, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.</p>
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (ENTREVISTA PERSONAL)	<p>Dominio y conocimiento sobre asistencia técnica, capacitación y monitoreo a docentes de las redes educativas.</p> <p>Dominio de enfoques y procesos pedagógicos, curriculares y metodológicos contemporáneos con centralidad en los aprendizajes.</p> <p>Rutas de aprendizaje.</p> <p>Conocimiento sobre procesos de planificación curricular.</p> <p>Conocimiento sobre trabajo con padres y madres de familia.</p> <p>Conocimiento básico de ofimática.</p>
COMPETENCIAS	<p>Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Vocación de Servicio, Capacidad de Análisis, Responsabilidad, Puntualidad</p>

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

7. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UGEL N° 07 – Av. Álvarez Calderón N° 492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja
DURACIÓN DEL CONTRATO	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
CONTRAPRESTACION MENSUAL	S/ 3,400.00 (Tres Mil Cuatrocientos y 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
JORNADA LABORAL MAXIMA	45 horas efectivas semanales.

Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar Carta de Renuncia o Licencia sin Goce de la entidad de origen o resolución de vínculo contractual y solicitud dirigida a la Oficina de Recursos Humanos de la entidad de origen solicitando darle de Baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

Si resulta ganador del proceso CAS un pensionista, deberá presentar previo a la suscripción del contrato, la resolución o constancia que acredite la suspensión temporal de su pensión y la solicitud de baja temporal en el módulo de gestión de recursos humanos del MEF.